



Santiago de Cali, 22 de septiembre de 2020

Circular No. 042/2020
Vicerrectoría Académica

DE: Vicerrectoría Académica.

PARA: Profesores de Planta y Cátedra por Hora
Estudiantes de Pregrado y Posgrado.

ASUNTO: Mayores precisiones para el acceso al campus: Actividades prácticas programadas

Queridos profesores y estudiantes:

Desde ayer 21 de septiembre hemos dado inicio a la presencialidad en el campus, **exclusivamente para actividades prácticas programadas**, dando cumplimiento riguroso a las normas del **Protocolo de Bioseguridad** que construimos. El personal administrativo que debe apoyar la actividad académica, es el único autorizado hasta este momento para ingresar, siempre y cuando no este clasificado en alto riesgo. Si apareciera en alto riesgo, previamente debe contar con el Examen Médico Ocupacional - EMO, cumpliendo el Programa de Vigilancia Epidemiológico.

A partir de las normas del Gobierno Nacional y Local, en la Seccional se procederá de la siguiente manera para asistir al campus:

- 1. Solo podrán ingresar al campus los profesores y estudiantes que tengan actividades prácticas programadas**, es decir, aquellas actividades que requieren el uso de laboratorios, talleres, estudios de comunicación, el Hospital Simulado y La Mercadería. Los profesores darán las instrucciones previas a cada clase sobre la manera como se procederá con base en la programación que se ha construido desde las facultades. Para los estudiantes, cualquier



novedad que se les presente y que impida venir al campus debe ser informada a su profesor.

2. **Únicamente los estudiantes con actividades programadas han sido reportados en la Alcaldía** y deben ingresar al siguiente enlace para diligenciar el pasaporte sanitario <https://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/154481/descargar-pasaporte---estudiantes/>, el cual tiene una vigencia de 14 días.
3. Si en un mismo día un **estudiante tiene programada una sesión práctica y una sesión digital de otra asignatura, podrá venir al campus para atender ambas sesiones en el horario correspondiente.** Para ello podrá hacer uso de las mesas distribuidas en el campus donde contará con red WiFi con ubicación de manera individual.
4. Si necesitan utilizar los servicios de la Biblioteca, les sugiero hacerlo el día que deben venir a sus clases programadas, de lo contrario deben solicitar autorización de ingreso.
5. Ha entrado en operación el sistema de control de acceso al campus, el cual se encuentra en el sitio <https://visitaalcampus.javerianacali.edu.co/>. Este sistema permite tramitar y consultar tres documentos de manera digital a toda la comunidad educativa:
 - a. **La encuesta de caracterización censal,**
 - b. **la encuesta epidemiológica diaria,**
 - c. **el pasaporte sanitario digital,**
 - d. es necesario subir una foto con fondo blanco para la identificación de acceso (formato jpg y tamaño menor a 200KB). **Deben realizar todos los trámites necesarios ANTES de ir al campus para así agilizar el proceso de ingreso.**
 - e. Los estudiantes que son menores de edad deben presentar la autorización de padres o acudientes.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

f. El ingreso estará sujeto al cumplimiento del protocolo y a su nivel de riesgo. En caso de presentar riesgo alto, les pido informar a su profesor y director de carrera correspondiente y en el caso de los profesores al Director de Departamento correspondiente.

Nuestra prioridad es la seguridad de la comunidad educativa y sus familias, reiterando la importancia del autocuidado. Agradecemos su compromiso y responsabilidad.

Con mi atento y afectuoso saludo,

INGRID SCHULER, PhD
Vicerrectora Académica

Copia: P. Luis Felipe Gómez, S.J. Rector de la Seccional; P. Libardo Valderrama, S.J. Vicerrector del Medio Universitario; Doctor Carlos Rodrigo Montehermoso, Vicerrector Administrativo; Doctor Pablo Rubén Vernaza, Secretario General; Doctora Alba Doris Morales, Jefe Oficina de Gestión Humana, Decanos de Facultad; Directores de Carrera; Directores de Departamento.

NIT 860.013.720-1

Calle 18 #118-250 Avenida Cañasgordas, Cali-Colombia, A.A. 26239, Código Postal: 760031, PBX (+57-2) 321 8200 / 485
6400 - Línea gratuita nacional 01-8000-180556 - www.javerianacali.edu.co
Vigilada Mineducación Res. 12220 de 2016